

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2292
Fecha 20.07.2020

DISPOSICIÓN N° 009

NEUQUÉN, 06 JULIO 2020

VISTO:

La Ordenanza N° 10407, y

CONSIDERANDO:

Que dicha ordenanza en su artículo 32°) establece que las personas fallecidas, a resguardo en nuestras necrópolis, vencido el plazo de cinco años serán exhumados y cremados de oficio;

Que el mismo artículo establece que los cadáveres procedentes de morgue judicial o establecimientos hospitalarios, incluso fallecidos exentos por vulnerabilidad social (indigentes), luego de haber cumplido el periodo antes mencionado con total gratuidad, serán exhumados y cremados;

Que sin perjuicio de que el artículo 32°) nos habilita a proceder de oficio, la administración ha permitido aplicando el artículo 119°) extender sin cargo en algunos casos, hasta diez años la permanencia de los fallecidos en su sepultura, aun cuando en su reglamento el plazo inicial es de carácter único e improrrogable;

Que se procedió al análisis exhaustivo de la documentación con la que se cuenta; que desde el momento de ingreso hasta la fecha no se recibió ningún tipo de consulta o reclamo que nos permitiera contar con datos de identificación y/o personas que acreditaran vínculo con el fallecido, entendiéndose que el tiempo transcurrido, más allá de los plazos vigentes es el prudencial para proceder en consecuencia;

Que, por otro lado el crecimiento poblacional de la ciudad implica un mejor aprovechamiento de los espacios de las Necrópolis, más aun considerando el estado de súper población de ellas. El recupero permite garantizar un trato justo e igualitario a aquellos ciudadanos que se encuentran en iguales circunstancias de acceder a su última morada;

Que asimismo, esta subsecretaría se avoca por imperio del Art. 13° de la ordenanza N° 1728/82, asume y ejerce la competencia que tiene la Dirección General de Cementerios con respecto a la ordenanza N° 10407/05 Art. 6° en función del Art. 4° y ejerce el poder en materia mortuoria;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS Y AUTOMOTORES

DISPONE:

Artículo 1°) AUTORIZASE a partir del 1° de Agosto del corriente año a la exhumación y cremación de las personas fallecidas que se detallan en el Anexo N°1 que es parte integral de la presente norma, conforme a lo establecido en los considerandos.-

Artículo 2°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

Cr. SILVESTRINI CLAUDIO E.

MIGUEL ANGELO MARTINEZ
Subsecretario de Mantenimiento
de edificios Públicos y Automotores
Secretaría de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Cr. SILVESTRINI CLAUDIO E.
Secretario de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Subsecretaría de Mantenimiento de Edificios y Automotores
Municipalidad de Neuquén
División Oficina Cementerio Central
Cordoba 650, Ciudad de Neuquén.
Tel: 0299-4491200 / Interno 4212-4216
administracioncementerio@muninqn.gov.ar
www.ciudaddeneuquen.gob.ar

ANEXO N°1

Contrato	Ubicación	Fallecido	ID Fallecido	F. Ingreso	F. Defunción
00017643-1	17.643	CRESPO CIRILO,	...	21/12/1996	20/12/1996
00017644-1	17.644	FERNANDEZ MIGUEL OSVALDO,	...	17/12/1996	12/12/1996
00017733-1	17.733	N. N.,	...	14/02/1997	07/02/1997
00018111-1	18.111	CAYUN AGUSTIN,	...	30/07/1997	17/07/1997
00018399-1	18.399	ALMENDRA VICTOR	...	12/12/1997	02/12/1997
00018980-1	18.980	N.N.	...	26/09/1998	25/09/1998
00018981-1	18.981	N.N.	...	26/09/1998	25/09/1998
00018982-1	18.982	N.N.	...	26/09/1998	25/09/1998
00019429-1	19.429	SORIA HECTOR AGUSTIN	...	05/05/1999	03/05/1999
00019929-1	19.928	BARRERA CARLOS ALBERTO,	...	19/12/1999	18/12/1999
00020166-1	20.111	BAEZA JUAN DE DIOS,	...	28/04/2000	27/04/2000
00020284-1	20.172	LEYVA CARLOS,	DNI:5700222	30/06/2000	24/06/2000
00020288-1	20.176	SILVA LUIS ADRIAN,	DNI:22053870	27/06/2000	26/06/2000
00020326-1	20.197	QUINTONAHUEL QUINTONAHUEL ESQUIVEL,	...	12/07/2000	08/07/2000
00020335-1	20.200	ARANGO GUIDO FABIAN,	DNI:28361592	17/07/2000	16/07/2000
00020336-1	20.201	N.N.	...	18/07/2000	15/07/2000
00020425-1	20.249	N.N. (ZAPATA PATRICIA VERONICA),	...	28/08/2000	26/08/2000
00020428-1	20.252	OSORIO NUÑEZ LUIS HUMBERTO	...	02/09/2000	31/08/2000
00020431-1	20.255	N.N. (LANCI MARTIN),	...	07/09/2000	06/09/2000
00020444-1	20.267	N.N. (LANCI ANTONIO),	...	12/09/2000	10/09/2000
00020461-1	20.281	N.N. (PAMICH JOSE),	...	22/09/2000	21/09/2000
00020495-1	20.314	MOTTOLA CAYETANO MARIO,	DNI:5230081	06/10/2000	23/09/2000
00020524-1	20.341	ANAVALON OSCAR WALTER,	...	23/10/2000	22/10/2000
00020604-1	20.407	ZUÑIGA GUILLERMO	...	08/12/2000	05/12/2000



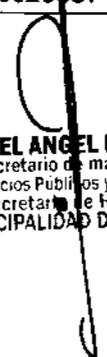
MIGUEL ANGEL MARTINEZ
Subsecretario de mantenimiento
de edificios Públicos y Automotores
Secretaría de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Subsecretaría de Mantenimiento de Edificios y Automotores

Dirección Municipal de Servicios Especiales
Dirección de Cementerios
División Oficina Cementerio Central

Córdoba 650, Ciudad de Neuquén.
Tel: 0299-4491200 / Interno 4212-4216
administracioncementerio@muninqn.gov.ar
www.ciudaddeneuquen.gob.ar

00020636-1	20.437	CANUPIL ERICK HERNAN,	DNI:38812299	28/12/2000	25/12/2000
00020732-1	20.513	VENEGAS MUÑOZ ROBINSON FAUSTINO	...	20/02/2001	14/02/2001
00020775-1	20.529	POSSE JOSE RODOLFO,	...	18/03/2001	17/03/2001
00020805-1	20.113	N.N		29/04/2000	26/04/2000
00020858-1	20.581	ROJAS LUIS ADRIAN,	...	01/05/2001	30/04/2001
00020887-1	20.602	MELLA HENRIQUEZ GRACIELA ROXANA,	DNI:42910192	30/05/2001	30/05/2001



MIGUEL ANGEL MARTINEZ
Subsecretario de mantenimiento
de edificios Públicos y Automotores
Secretaría de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Subsecretaría de Mantenimiento de Edificios y Automotores

Dirección Municipal de Servicios Especiales
Dirección de Cementerios
División Oficina Cementerio Central

Córdoba 650, Ciudad de Neuquén.

Tel: 0299-4491200 / Interno 4212-4216

administracioncementerio@muninqn.gov.ar

www.ciudaddeneuquen.gob.ar